

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DANIEL MOYA LÓPEZ
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

La Transición Española es un proceso complejo que encierra en su interior diversas transiciones y en el que confluyen multitud de factores. Por ese motivo, la mejor manera de abordar un objeto de estudio tan complejo y con diversas aristas es desde el enfoque estructural, que nos permite realizar una mirada global, completa⁷³.

La Transición Española puede definirse como el paso de la dictadura de Francisco Franco a una democracia de corte liberal. Las acotaciones temporales en torno a este hecho son diversas: desde 1975 a 1977 (primeras elecciones generales), desde 1975 a 1978 (promulgación de la Constitución), desde 1975 a 1979 (primeras elecciones constitucionales), desde 1975 a 1981 (intento de golpe de Estado el 23 de febrero), y desde 1975 y 1982 (triumfo electoral del PSOE y cambio de partido en el Gobierno). De todas ellas, la acotación a la que se adhiere este trabajo es la última, hasta 1982, si bien también es habitual que el periodo 1975-1978 sea considerado en otros trabajos.

En cualquier caso, todas estas acotaciones tienen un punto en común, que es la referencia a la transición política, y aunque la imagen de este periodo histórico sea eminentemente ésa, es innegable que la Transición Española estuvo compuesta de otras transiciones que no responden

⁷³ La propuesta metodológica aquí expuesta está inserta en la tesis doctoral realizada (a fecha de cierre de este capítulo aún en proceso) por el autor. Dicha tesis analiza la estructura mediática en la Transición Española.

a esta acotación. La transición económica tiene lugar en la década de los sesenta, en un periodo de modernización y adhesión al modelo económico liberal. La transición a efectos internacionales se cierra en los ochenta con la entrada de España en la OTAN (1986)⁷⁴ y la CEE (1985). A nivel mediático, son varios los puntos para dar por concluida la transición periodística. Checa Godoy (2011) la establece en 1984, año en el que desaparece la Cadena de Prensa del Movimiento. No obstante, en este trabajo se va a situar en 1989, año en el que la televisión culmina el proceso de privatización.

Este carácter complejo permite que el uso del enfoque estructural sea ideal. En el caso que nos aborda en estas páginas, se aplica una mirada estructural que parte desde la propiedad de los medios de comunicación pero que, por su globalidad, salta a otras esferas de la Transición Española como es su vertiente política, su vertiente económica y, también, su vertiente histórica (franquismo).

2. HISTORIOGRAFÍA DE LA TRANSICIÓN

Pese a su fecha reciente en términos históricos (1975-1982), la Transición Española ha sido un objeto de estudio ampliamente estudiado desde épocas muy tempranas, como lo muestra la obra de Raúl Morodo (1984). En los últimos años se ha producido un auge acerca de este periodo, lo que responde a dos cuestiones: en primer lugar, a la habitual proliferación de estudios cuando se cumplen aniversarios (en esta última década se han cumplido 40 años); en segundo lugar, la crisis institucional surgida en España en 2011 y que tuvo como movimiento visible el 15-M, reabrió un cuestionamiento sobre la Transición Española. De ambas se puede extraer una tercera lectura: el paso temporal permite aplicar una mayor perspectiva con respecto al objeto de estudio, toda vez que éste es el germen del actual sistema político español. La clasificación de corrientes historiográficas que se realiza a continuación procede de la lectura de muy diversas obras acerca de la Transición, siendo

⁷⁴ Si bien España entra inicialmente en 1981, esta decisión se ratifica mediante referéndum en 1986.

clasificadas por sus características, lectura e interpretación de este objeto de estudio.

Hay varias corrientes historiográficas desde las que se ha abordado la Transición Española. Dos son las principales: la idea de consenso y la crítica-marxista. La primera de ellas ha sido la predominante hasta los últimos años en los que la Transición entró en un relato distinto a partir de 2011. Esta corriente aún mantiene fuerza, pero ya no es hegemónica. La idea de consenso defiende que la Transición fue un éxito, y que éste fue posible gracias a la capacidad de diálogo y negociación (Pactos de la Moncloa, Constitución de 1978) entre fuerzas políticas de muy distinto signo como aquellas procedentes del franquismo (Unión de Centro Democrático o Alianza Popular) y aquellas que estaban fuera del mismo (Partido Socialista Obrero Español y Partido Comunista de España). La clave, por tanto, se halla en que hubo un proceso de reforma y no de ruptura. Buen ejemplo de esta corriente es la obra de Javier Tusell (1999), que incluso resta importancia al PSOE hasta su llegada al poder en 1982.

La crítica-marxista es completamente opuesta a esta visión. Considera que no hubo la ruptura necesaria y que precisamente el consenso entre las cúpulas políticas socavó un proceso de cambio mucho más profundo. Apenas se produce una remodelación del régimen en la que muchos participantes de la dictadura encajaron en la democracia. El consenso en elementos claves propició que no hubiera un cuestionamiento o debate sobre elementos fundamentales. La Transición aparece, desde esta postura, como un proceso insuficiente e inacabado, razón por la que en los últimos años se ha exigido un nuevo relato de la misma. Se critica, además, que los movimientos sociales hayan sido dejados en un segundo plano a favor de las cúpulas políticas, en la que la izquierda (PSOE y PCE) también entró. La Transición surge para legitimar una dictadura deslegitimada y en crisis, sin que hubiera un cambio real. Ejemplo es la obra de Morán (2015), que cataloga la Transición de mito.

Más allá de estas dos corrientes, hay otras que se sitúan en una esfera intermedia. Es el caso de la crítica moderada, que considera a la Transición como una “ruptura pactada” (Morodo, 1984). La Transición es un éxito, al contrario de lo expuesto por la anterior corriente, pues logra

la sustitución completa del régimen político. Se parte, de hecho, de las propias instituciones franquistas para realizar esa reforma. El consenso evita que las posturas más radicales dinamitaran el proceso. Se diferencia de la idea de consenso en tanto que elementos básicos como la monarquía y el modelo socioeconómico jamás se cuestionaron bajo el amparo del consenso que evitara la desestabilización de la Transición. He ahí la crítica.

La corriente socialista, de la que Preston (1986) es un ejemplo claro, sitúa al consenso como garante de que la Transición se hiciera pacíficamente, dentro de lo posible⁷⁵. La Transición se hace desde los ladrillos de la dictadura, pero ésta sólo era posible de una manera paulatina, sin cambios bruscos. La lucha social tuvo un papel importante y al contrario que la crítica marxista, sí considera que la democracia se alcanza y el modelo transicional acaba en éxito. La negociación desde las cúpulas políticas, no obstante, tuvo un efecto adverso porque produjo un desencanto con esta coyuntura histórica. El olvido, entendido como un nuevo comienzo sin reproches, es fundamental para que la Transición se lleve a cabo.

Otras corrientes son las de la tercera ola, la internacionalidad, el tradicionalismo, la modernización y, por último, la pseudo-historia. A excepción de la última, todas confluyen en elementos comunes, aunque divergen en otras cuestiones. Interesa sobre todo la de la tercera ola, denominación usada por Huntington (1994), que sitúa el proceso español dentro de otros procesos de democratización en el mundo, incluidos el de Portugal y Grecia en el espacio europeo.

3. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

Leídas varias obras pertenecientes a estas distintas corrientes historiográficas, es posible determinar unas características de la Transición Española como proceso. Esta caracterización supone la conformación de las aristas principales desde la que entender, posteriormente, un análisis

⁷⁵ Esta corriente historiográfica no olvida la violencia de ETA y la ultraderecha. El terrorismo y el golpismo constituyeron los dos grandes enemigos de la Transición.

a realizar sobre este objeto de estudio. Los siguientes son los factores claves para entender la Transición y desde la que han de partir los análisis sobre la misma.

La Transición se configura como un proceso en el que el reformismo se impone a la ruptura. Dentro de los dos modelos posibles tras la muerte de Franco, es la reforma la que se sigue, por lo que no hay un cambio brusco en el Poder. Si bien el sistema político es radicalmente diferente, las estructuras que permanecen tras él son en gran medida las mismas que estaban en la dictadura. Dentro del modelo de democratizaciones establecidos por Huntington (1994), esta situación se explica desde el punto de vista en que son las fuerzas procedentes del régimen las que tienen mayor capacidad frente a una oposición que está en posición de debilidad, cuestión reconocida también por los más críticos (Morán, 2015). Al poseer la iniciativa, el reformismo es la vía vencedora.

Para que el reformismo venza es imprescindible que la moderación política sea la nota dominante, como expone Huntington (1994). En ese sentido, la Transición Española mostró un movimiento centrípeto y no centrífugo (Tusell, 1999). Las fuerzas políticas mayoritarias fueron las que se mostraron con mayor moderación dentro de su espectro ideológico. Así, la UCD lo hizo desde la derecha y el PSOE lo hizo desde la izquierda. Aquellos partidos políticos que mantuvieron una posición más estricta en sus espectros ideológicos no recibieron tanto apoyo electoral, como es el caso del PCE y Alianza Popular, si bien esta última, tras la desaparición de UCD (de la que procedieron muchos nuevos miembros) se configuró como la alternativa bipartidista del PSOE.

Una tercera característica es la modernización económica vivida en España en la década de los sesenta, aún en época dictatorial. En este sentido, Huntington (1994) también considera clave para que haya un proceso de democratización que éste venga acompañado de una modernización económica. Tras el periodo autárquico, España en la década de los sesenta se abre económicamente a un modelo liberal, lo que provoca un crecimiento económico palpable en muchas esferas, incluida en la ciudadanía de a pie, que deja relativamente atrás una situación dramática de posguerra. Esto también provoca un cambio de mentalidad, ya que a la libertad económica, el empresariado español suma la idea de

una libertad política desde la que tener un mayor impacto en los desig-
nios del país.

Relacionado con este proceso, ese inicio de la transición económica, una de las claves de la Transición Española es la adhesión de España al bloque occidental por su entrada en la OTAN y en la CEE. A pesar de que la posición de Suárez no fue en un primer momento tan clara en este sentido (Fernández Fernández-Cuesta, 2018), las buenas relaciones de Juan Carlos I con Estados Unidos y la presión de otras élites políticas fueron definitivas para que esta entrada en el bloque occidental se consumara. Este hecho va asociado a un sistema socioeconómico, no cuestionado, y que además coincide con el inicio del modelo neoliberal en Estados Unidos y Reino Unido (Klein, 2007). España compaginará en los ochentas una política neoliberal con el basamento de un Estado de Bienestar en las legislaturas del PSOE.

Otra característica clave es cómo la Transición se configura como un proceso elitista, hecho desde las cúpulas, no sólo políticas en realidad, sino también económicas, a tenor de esa mencionada modernización. A este respecto, como expone Przeworski (1986), las élites económicas que estaban contentas con la dictadura franquista, también estaban satisfechas con la Transición y la democracia liberal. A pesar de la importancia de las movilizaciones sociales, son varias las corrientes historiográficas que asumen que la Transición se efectuó más en las cúpulas, en despachos cerrados, que en atención a lo que sucedía en la calle, motivo por el cual aparece un descontento entre la población, el famoso “desencanto”, recogido también por diversos historiadores.

4. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

El papel mediático en la Transición Española también ha sido ampliamente abordado en trabajos de notable calidad. El panorama de los medios de comunicación en España poseía varias caracterizaciones importantes a la muerte de Franco: sus limitaciones normativas en cuanto a libertad, la prohibición de la radio para poder emitir información, la inexistencia de televisión privada y, como señala Ruiz Romero (1998),

la presencia de la Cadena de Prensa del Movimiento, órgano oficioso adherido al franquismo, situación sin comparaciones en Europa tras su reforma a los Medios de Comunicación Social del Estado. Todo ello, en diferentes puntos cronológicos, se verá corregido con la Transición Española.

Sobre el papel de los medios de comunicación hay un apoyo casi unánime al proceso transicional en los términos tal y como se produce éste. Lógicamente, se producen algunas divergencias ideológicas, pero en líneas muy generales, la prensa hace frente común en apoyo de la Transición Española, situación radicalmente distinta a la confrontación periodística vivida en la II República (Fuentes, 2009).

Ese apoyo tan pronunciado provoca un efecto contrario, el del papel acríptico de los medios durante el proceso. Elementos básicos como la monarquía no sólo no fueron cuestionados, sino que además fueron protegidos (Zugasti, 2007; Fernández Fernández-Sebastián, 2018). Los medios de carácter masivo pudieron divergir en términos políticos en algunas coyunturas específicas (Pinilla García, 2008), pero no conflictuaron ni mostraron desacuerdo en términos socioeconómicos.

El panorama mediático vive, además, un momento de inestabilidad en su ecosistema. Aparecen numerosas publicaciones, desaparecen otras, e incluso también desaparecen algunas que habían nacido en la propia Transición. En este vaivén, nacen cabeceras de enorme importancia como *El País* y *Diario 16*, ligadas a grandes conglomerados mediáticos, especialmente el primero (Grupo PRISA). También en periódicos regionales como *El Periódico de Catalunya* y los nacionalistas *Egin* y *Deia*.

Precisamente en la Transición se vislumbra la acentuación de un fenómeno que alcanza cotas hasta entonces no vistas: la concentración mediática (Bustamante, 1982). Si bien la concentración empresarial trasciende a muchos sectores productivos, no sólo al periodístico, en el caso mediático español es muy palpable consolidándose en dos términos: por un lado, la adquisición de cabeceras regionales por parte de grandes conglomerados; por otro lado, la privatización de la televisión a final de los ochenta. También la radio empezará a integrarse en esa estructura

mediática ya que la Cadena SER pasa a ser mayoritariamente del Grupo PRISA o Antena 3 Radio es fundada con la participación del Grupo Godó, Grupo Zeta, Prensa Española y Europa Press, concentración que además será mucho más palpable en la década de los noventa. La radio había recuperado la libertad informativa en 1977, aunque de facto era palpable desde 1976. Pero todos los medios se enfrentarán a otras maneras de ser coartados, como la limitación del pluralismo o las enormes dependencias con sus conglomerados.

Finalmente, otro gran hito periodístico en la Transición es la disolución de la Cadena de Prensa del Movimiento, que fue renombrada como Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE) en 1976. Estos periódicos pertenecientes al Movimiento pasan a ser parte del Estado, de titularidad pública. Finalmente, el PSOE acometió la subasta de todos ellos, los que seguían con vida, para ser privatizados. Aquellos más rentables pasaron a manos privadas, mientras que los que no tuvieron comprador desaparecieron, a excepción del diario *Sur*, de Málaga, adquirido por los propios trabajadores de la empresa⁷⁶. De esta subasta sobresale Prensa Ibérica, empresa propiedad de Francisco Javier Moll, y que se constituiría como una potencia mediática a nivel regional. A través de la sociedad Mundicon algunos periódicos quedaron en posiciones cercanas al PSOE, aunque otras cabeceras quedaron en la órbita de Alianza Popular (Fuentes y Fernández Sebastián, 1997).

En definitiva, en este periodo se configura una estructura mediática de grandes conglomerados que concentran varios medios de comunicación y, sobre todo, mucha audiencia. Es la estructura mediática que, a raíz de la privatización de la televisión, se consolidará en la década de los noventa, en la que cada vez quedan menos elementos (la Editorial Católica desaparece en 1988, por ejemplo) y en el que la concentración es cada vez mayor, como lo muestra el panorama televisivo español ya entrado el siglo XXI.

Por todo esto, el análisis transicional de los medios de comunicación no sólo ha de atenderse, desde un punto de vista estructural, al periodo

⁷⁶ Finalmente es adquirido por el Grupo Correo en 1990, conglomerado que poseía una fuerza regional importante.

político de 1975-1982, sino que es realmente interesante integrar la década de los ochenta, hasta 1989, fecha en la que aparece la televisión privada y supone un capítulo aparte. Pero la observación de la década de los ochenta nos permite comprobar la consolidación del sistema mediático en paralelo a la consolidación del sistema democrático liberal.

5. ENFOQUE ESTRUCTURAL

En toda la literatura historiográfica revisada no se ha advertido un enfoque estructural que analice la Transición Española en su conjunto, atendiendo a las diferentes aristas que se comentaba en las primeras líneas de estas páginas. Por supuesto, son numerosas las obras que atienden a la situación política, a la situación económica y a la situación periodística, pero son escasas las referencias que han atendido un análisis conjunto de la relación entre ellas. La propuesta metodológica que más tarde se expone persigue alcanzar ese objetivo.

El enfoque estructural, en términos de Ramón Reig (2011), hace referencia a la capacidad de mirar globalmente un objeto de estudio, atendiendo no sólo a las diferentes miradas parciales, sino también a la comprensión global a través de las diferentes parcialidades. Se trata de un proceso complejo, que requiere analizar con profundidad diversas capas que, a priori, no tienen demasiada relación, pero que con la aplicación del enfoque estructural se tejen líneas, redes que conectan unas con otras.

Esta pretensión entra dentro de la Economía Política de la Comunicación (EPC), que promueve una mirada crítica sobre el objeto de estudio, entendiendo que en los procesos comunicativos también es fundamental saber quién hace qué a quién, no tan sólo la acción o la forma (Mosco, 1995). En este sentido, Mancinas-Chávez (2016) advierte que el análisis de la estructura mediática, del sistema de medios de comunicación, se basa también en la interacción de ésta con otras estructuras, como la socioeconómica. Entendiendo que la Transición Española es un proceso de enorme presencia política, el análisis de la estructura política en este enfoque estructural es imprescindible.

La simbiosis entre Estructura de la Información e Historia del Periodismo ya ha sido recogida en otros trabajos (Moya López y Herrera Huérfano, 2020). Esta unión de materias es relevante toda vez que resulta difícil ignorar la presencia de la prensa en la Edad Contemporánea toda vez que se ha configurado como un agente social, político y económico de importancia. El valor de los medios de comunicación dentro de la Transición Española, como así lo atestigua la historiografía de ésta, justifica esta mirada global al proceso desde los medios de comunicación en su composición estructural.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA: APLICACIÓN ESTRUCTURAL DESDE EL SISTEMA MEDIÁTICO

Como proceso histórico complejo en el que intervienen factores de muy diversa índole, la Transición Española puede ser analizada y abordada desde la estructura mediática, desde la propiedad de los medios de comunicación, no sólo desde el punto de vista periodístico, sino también en diversos elementos que permitan su comprensión global. En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al carácter elitista de la Transición Española, a las cúpulas, así como al apoyo de los medios de comunicación al proceso. Un análisis estructural que mire a estos factores y la interacción entre ellos puede abastecer de explicación al hecho material producido en la Transición.

El corpus de este análisis hace referencia a los accionistas y consejeros de las empresas periodísticas más importantes del país en este periodo. La selección de ésta admite varios criterios: bien por la difusión de sus distintos medios de comunicación, bien por la importancia de estos. También cabe la posibilidad de atenerse a una mezcla de ambos criterios. Las empresas con un periódico de tirada nacional y con una difusión notable son Prensa Española, Grupo Godó⁷⁷, Editorial Católica, Grupo PRISA, Grupo 16 y Grupo Correo⁷⁸. Pero por nivel de

⁷⁷ Aunque *La Vanguardia* es un rotativo catalán, su difusión a nivel nacional es de las más elevadas. Además, el Grupo Godó crea, junto a otros de estos conglomerados, Antena 3 Radio.

⁷⁸ A pesar de tener un origen regional (País Vasco), en la década de los ochenta conoce una expansión que le lleva a adquirir el diario *Ya* a una Editorial Católica que desaparece al tiempo.

concentración y presencia en otros soportes también podrían incluirse Grupo Zeta y Prensa Ibérica (Grupo Moll). En cualquier caso, esta propuesta metodológica es aplicable a cualquier empresa periodística aunque sea de carácter local porque no es exclusiva de la estructura mediática más visible.

Como se mencionaba con anterioridad, el objeto de análisis son los accionistas y consejeros de las empresas que se seleccione. Dado que el número de accionistas puede llegar a ser muy elevado (en algunos casos los accionistas son más de 5.000), puede acotarse esa muestra a aquellos accionistas que aparecen en la búsqueda realizada, tanto a nivel bibliográfico como a nivel hemerográfico, pues ambos criterios indica un posible grado de relevancia del accionista dentro del seno de la empresa. En cualquier caso, se trata de un estudio cualitativo, no cuantitativo, no es tan determinante una muestra proporcional del número de accionistas, lo que haría inabarcable el estudio global, sino ver las relaciones que se producen en aquellos analizados, puesto que la relevancia del estudio está en el tipo de relaciones, no tanto en la cantidad de las mismas.

En el caso de los consejeros, como expone Almirón (2006), estos muestran las posibles relaciones de poder, porque estas figuras pueden sentarse en otros consejos de administración o hacer de representantes de una parte del accionariado. Sin embargo, cabe indicar que aunque los consejeros son nombrados por accionistas, el consejero en particular puede no ser accionista de la empresa. La obra de Bustamante (1982) analizó los consejeros de todas las empresas periodísticas en España en el periodo 1978-1980, lo que supuso un trabajo de una inmensa calidad y aportación para el estudio de la estructura mediática en la Transición Española y una buena base de partida. Con esta propuesta metodológica se pretende ir más allá, pues no sólo se atiende al consejo de administración, sino también a los accionistas, además de analizar un periodo temporal mayor y, además, mirar hacia ítems distintos⁷⁹.

⁷⁹ La obra de Enrique Bustamante (1982) se centra, sobre todo, en los diversos elementos que componen el proceso de comunicación. Con esta propuesta metodológica la mirada se centra más en la estructura de Poder.

Toda la búsqueda de accionistas, consejeros y las relaciones de estos con respecto a los distintos tipos de vinculaciones que más adelante se presentan, se disponen en una triple vía: búsqueda bibliográfica, búsqueda biográfica y búsqueda hemerográfica. Con la primera, es posible alcanzar a estudios especializados y de alto nivel que aporten información sobre cada persona, pero también de círculos de poder en los que están insertos. Con la segunda, es posible atender a una visión centrada en la persona que incluya datos que sirvan para completarlos en estas relaciones de poder. Con la tercera, es posible acceder a la información que se da de la persona en los medios de comunicación, lo que permite situarlo en diferentes relaciones de poder. Los medios de comunicación a menudo hablan de accionistas y consejeros de los propios medios. La complejidad es que suele hacerse de manera parcial, no englobada en el sistema de medios de comunicación, en la estructura mediática conformada. El reto es unir, como expone el enfoque estructural, todos esos conocimientos parciales en una interpretación conjunta, global. Además, esta triple vía también permite contrastar datos que aparecen en más de una de ellas.

Las distintas vinculaciones y relaciones de poder para comprender la estructura mediática y la Transición en modo conjunto y global son las siguientes: 1) Vinculaciones ajenas a los medios de comunicación (economía), 2) Vinculaciones políticas (política), 3) Vinculaciones monárquicas (política/economía), 4) Vinculaciones con el franquismo (historia/política), 5) Vinculaciones con la Guerra Civil (historia/política), y 6) Vinculaciones periodísticas (medios de comunicación). A través de estos ítems es posible vislumbrar diferentes relaciones de poder en el ámbito político, en el ámbito económico, en el ámbito mediático y en el ámbito histórico.

6.1. VINCULACIONES AJENAS A LA COMUNICACIÓN

Se entiende por vinculaciones ajenas a la comunicación a aquellos sectores “extraños” que aparecen en el accionariado de los medios de comunicación (Reig, 2011). Por sectores extraños, como expone Nogales-Bocio (2018), entendemos a aquellos accionistas que proceden de otro sector productivo distinto al de la información, al de la comunicación.

No sólo se trata de la procedencia, sino que también se trata las vinculaciones con empresas ajenas, ya sea como accionista, como consejero, o en ocupación de un cargo de importancia.

Dentro de esta categoría se analizan dos subcategorías. En primer lugar, las empresas externas a la que están vinculadas las personas analizadas. Esto nos permite ver si conectan o no con otras empresas ajenas a la comunicación y cuáles son éstas, lo que aporta una información muy importante en tanto que permite observar si éstas son empresas de relevancia, si hay empresas que aparecen con más frecuencia, y enlazar relaciones de poder socioeconómicas, dándose la posibilidad de que accionistas y consejeros de diferentes conglomerados después coincidan en otras empresas. Ha de añadirse otra importante apreciación: el volumen de empresas estatales en la Transición es aún notable por la economía intervenida del franquismo. Ésa es otra consideración de valor en la relación de poder.

La segunda de las subcategorías hace referencia al sector productivo al que pertenecen estas empresas. Esta información es relevante porque permite entender el tratamiento mediático hacia ciertos sectores o hacia ciertas conductas de mercado por parte de la ciudadanía. También el interés de determinados sectores productivos en los medios de comunicación. Una manera de completar esta información es acceder a una clasificación de los sectores productivos más poderosos económicamente durante la época, lo que permite entablar una conexión con el sistema socioeconómico.

6.2. VINCULACIONES POLÍTICAS

Las conexiones con la clase política también son ajenas a la comunicación, aunque no pertenecen a un sector productivo. Al ser la Transición Española un proceso de enorme participación política, este análisis es especialmente relevante. Dentro de esta categoría hay una subdivisión en dos: cargos políticos y partido político.

La visualización de cargos políticos nos permite ver qué grado de relevancia tiene el accionista/consejero en la política española dentro del nuevo sistema parlamentario. De esta manera, se establecen nuevas

subcategorías: presidente del Gobierno, ministro, presidente del Congreso/Senado, diputado/senador, alcalde, concejal, consejero pre/autonómico, embajador/cónsul⁸⁰, procurador⁸¹, cargos de segundo nivel, militante, otros cargos. El cargo de militante no se computa si la persona en cuestión ya ocupa otro de los cargos superiores expuestos, puesto que ya existe una vinculación con el partido.

La codificación del partido político nos permite enlazar, además, la vinculación de las personas analizadas con las fuerzas políticas concretas. Esto permite visualizar qué partidos políticos conectan con los medios de comunicación, la posible influencia de estos y entender el tratamiento mediático realizado. Los cargos de segundo nivel como secretarías de Estado o dirección general de algún órgano gestionado por el Gobierno también son vinculados al partido político que los designa, así como los de embajador/cónsul.

6.3. VINCULACIONES MONÁRQUICAS

El análisis de las vinculaciones monárquicas es también muy relevante puesto que la Transición Española supone el regreso de la corona a la jefatura de Estado, además hasta la Constitución de 1978 con notables poderes políticos. Después de ésta la monarquía posee aún influencia a nivel socioeconómico. La historiografía contempla el papel de Juan Carlos I como uno de los ejes de la Transición, por lo que las vinculaciones con la monarquía son determinantes para entender el papel de los medios no sólo con el proceso, sino también con la propia institución monárquica.

En este caso, el análisis contempla la existencia o no de vinculación, la cual se anexiona desde varias categorías. Por un lado, aquellos títulos nobiliarios otorgados por la monarquía española, aunque no sean concedidos directamente por Juan Carlos I. Históricamente estas familias,

⁸⁰ En estos cargos sólo se contemplan los titulares del cargo más alto, no entran cónsules adjuntos o secretarios de embajada, por ejemplo.

⁸¹ Hasta 1976 existen las Cortes franquistas, disueltas tras la Ley para la Reforma Política, votada en referéndum. Igualmente, se mantienen como cargo público y por eso la figura del procurador es analizada.

algunas muy ligadas a los medios de comunicación, han sido un soporte muy importante en el mantenimiento de la Corona como parte de la aristocracia. En segundo lugar, también se mide la vinculación a través de los senadores designados por Juan Carlos I. El monarca nombró 41 senadores en las elecciones de 1977 puesto que aún no existían senadores autonómicos. La designación directa supone una ligazón al mismo nivel. En tercer lugar, también existen conexiones procedentes del consejo privado de Juan de Borbón, padre de Juan Carlos I. Éstas son de gran valor, pues el consejo privado operó durante la dictadura de Franco y representó al progenitor del monarca. Forman una parte muy visible de la familia monárquica durante la dictadura. Durante la Transición los derechos dinásticos no resultaron en un traspaso tan sencillo habiendo algunas dudas sobre la renuncia de Juan de Borbón. La presencia de estos consejeros monárquicos supone una clara vinculación entre monarquía y medios. Por último, también se establece la vinculación monárquica a través de la concesión de condecoraciones realizadas por la monarquía. Por supuesto, se tienen en cuenta las vinculaciones que provengan, directamente, de la condición de familiar de la Casa real.

6.4. VINCULACIONES CON EL FRANQUISMO

La Transición Española, como modelo reformista, parte del anterior régimen dictatorial, puesto que incluso su legitimación procede del franquismo. Con este análisis es posible determinar cuántas fuerzas, cuántos accionistas proceden de la dictadura, lo que permite entender también el apoyo a la vía reformista y el posicionamiento con respecto al franquismo realizado desde los medios de comunicación. Asimismo, permite observar un claro reposicionamiento de las élites, amparada y soportada desde la fuerza mediática desde el tardofranquismo.

El análisis contempla la existencia o no de estas vinculaciones. En caso de existir, se agregan tan sólo aquellos cargos de importancia, puesto que responden a una decisión voluntaria y no a la mera supervivencia dentro del régimen. Se establecen, pues, una serie de subcategorías al igual que en las vinculaciones políticas: presidente del Gobierno, ministro, procurador en Cortes, embajador/cónsul, alcalde, concejal, gobernador civil, cargos de segundo nivel, consejero Nacional del

Movimiento, militancia en Falange, otros cargos. Dentro de la voluntariedad o pertenencia a la dictadura se procura tener una especial mirada que, por ejemplo, hace indicar a aquellos procuradores elegidos por tercio familiar y no por designación directa de Franco, aunque igualmente signifique una vinculación al franquismo. También se tiene en cuenta la evolución histórica de las personas analizadas con el fin de determinar si en algún momento existe una ruptura real con la dictadura o se trata de un reposicionamiento de cara a nuevos tiempos.

6.5. VINCULACIONES CON LA GUERRA CIVIL

Dado que la Transición procede de la dictadura de Francisco Franco y que ésta deviene de la Guerra Civil, es de interés conocer las vinculaciones que se producen entre los accionistas/consejeros con el conflicto bélico. Son procesos históricos ligados y el análisis de este campo nos permite comprender el tratamiento mediático de la Guerra Civil desde los medios de comunicación en el proceso de transición.

Se analiza la participación o no de estas personas en el conflicto y el bando en que lo hicieron. La pertenencia a algunos de los bandos posee un interés ideológico para entender la postura de estas personas en un momento tan polarizado y en el que chocaron dos modelos de entender el país, su presente y su futuro. Se tiene en cuenta la participación directa personal, pero también participaciones familiares puesto que éstas permiten comprender la buena posición de los accionistas/consejeros en la posterior dictadura y en la élite que permanece tras el conflicto bélico. La participación incluye no sólo aquella que hace referencia directamente al ámbito militar, sino también otros tipos de colaboraciones.

6.6. VINCULACIONES MEDIÁTICAS

Desde este punto es posible construir la estructura mediática interna, sin entrar en las interacciones con otras estructuras. Con ello se permite la visión de la relación entre conglomerados a través de sus accionistas y consejeros, también de su conexión con otras empresas de menor tamaño u otros medios no tan importantes. Todas estas relaciones, que establecen una red, permiten observar el papel conjunto, o un

funcionamiento interno dentro del sistema de medios de comunicación. También permite ver relaciones de concentración mediática, aunque este hecho es mucho más fácil de entender viendo los medios de comunicación de cada conglomerado y aquellos en los que la propiedad es compartida.

Pero además de estas vinculaciones presentes, en el periodo 1975-1989, también se establecen las vinculaciones periodísticas pasadas, pues esto permite observar la trayectoria y evolución de estos accionistas desde el ámbito mediático. De esta manera también es posible vislumbrar la permanencia de ciertas élites en los medios de comunicación, así como el reposicionamiento de éstas a través de los mismos. Para estas vinculaciones no sólo se atienden a la presencia como accionistas o consejeros, sino también en cargos relevantes como la dirección o subdirección en algunos medios.

En cada uno de los campos aquí descritos también se tienen en cuenta las conexiones indirectas, es decir, aquellas que se dan a través de familiares, por ejemplo. En algunos casos, las conexiones pertenecen al ámbito individual, como puede ser una condecoración, que no es añadida al estudio de manera indirecta, pero otras como la participación de una familia en la Guerra Civil, aunque el accionista o consejero no lo hiciera directamente, sí es analizada puesto que su posición en los nuevos tiempos puede venir derivada de aquel papel en la guerra. No están al mismo nivel y el valor cualitativo permite discernir aquellas que realmente tienen un grado de influencia real con las que no: hay familiares que políticamente se encuentran en las antípodas y que, difícilmente, puede considerarse que ejerzan una influencia sobre un determinado accionista o consejero.

Asimismo, también es importante recalcar que el límite de las vinculaciones se halla en el 31 de diciembre de 1989. Posteriormente sólo han de considerarse aquellas relaciones de poder y vinculaciones que vengan emanadas del periodo histórico analizado. Si un accionista es consejero de una empresa en 1992 o en 2016 no es un hecho a tener en cuenta pues desvirtúa el carácter histórico del estudio. La excepción a esto es, por ejemplo, si la monarquía concede un título nobiliario en base a la participación del agraciado en la Transición Española. En ese

caso, sí merece mención aunque no forme parte del análisis. Las relaciones anteriores a 1975 sí se vislumbran porque el propio estudio recoge la vertiente histórica dentro del enfoque estructural, es un hecho pasado, ya ocurrido.

Esto no quiere decir que la mayor perspectiva temporal que existe hoy con respecto al objeto de estudio sea inutilizada. En absoluto, precisamente la perspectiva temporal permite comprender mejor por qué ocurrieron unos hechos determinados en el periodo analizado. Lo que se evita no es ésa perspectiva temporal, sino incluir hechos que pertenecen a un futuro no ocurrido todavía y que no tiene una ligazón directa con el tiempo y objeto que se analiza.

7. UNA RADIOGRAFÍA DE LA TRANSICIÓN

Este análisis estructural de los medios de comunicación en la Transición Española y la posterior década de los ochenta nos permite entender ambos procesos en uno, puesto que no pueden desligarse. Debido a que el análisis parte de los accionistas y consejeros de medios de comunicación, pero trasciende al ámbito mediático para observar otras estructuras como sistemas que, previsiblemente, interactúan -a tenor especialmente de que todos convergen en la misma dirección dentro de la Transición-, lo que esta proposición metodológica plantea es la posibilidad de comprender la Transición desde sus características esenciales expuestas en el tercer apartado. Y, dentro de ello, sobre todo permite analizar las élites que conforman la estructura de Poder y que tuvieron un papel fundamental en el proceso de transición.

El método de análisis que alberga estas páginas no analiza el tratamiento mediático, el mensaje de los medios. Estas cuestiones ya han sido tratadas en mayor o menor medida, aunque por supuesto quedan muchos aspectos por investigar. Esta metodología nos permite comprender, desde el punto del emisor -entendiendo éste como los propietarios y accionistas-, el porqué de esos mensajes, para saber cómo encajan dentro de la élite mediática, de la propiedad de los medios. Asimismo, conformaría una visión interesante y complementaria para

todos aquellos estudios sobre el mensaje periodístico en la Transición que aún no estén realizados.

Con esta metodología se realiza una radiografía que nos permite observar cómo se relacionan estas élites e incluso determinar si la élite económica, la élite política y la élite mediática son la misma. Por lo tanto, permite observar por dentro la Transición Española. No sólo es el mensaje periodístico, sino la observación de todo el proceso en sus diferentes aristas entendiendo que todos participaron de una forma determinada en él. Nos permite comprender el porqué, el funcionamiento que está detrás de esas cúpulas y en las que la economía, la política y los medios de comunicación ejercen como patas que convergen entre sí. La atención de todos estos factores permite comprender mejor, de manera compleja y global, el proceso de Transición Española y, también, la consolidación de la democracia en los años ochenta.

8. REFERENCIAS

- Almirón, N. (2006). Poder financiero y poder mediático: banca y grupos de comunicación. Los casos del SCH y PRISA (1976-2004) [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].
- Bustamante, E. (1982). Los amos de la información. Akal.
- Checa Godoy, A. (2011). Historia de la prensa andaluza. Alfar.
- Fernández Fernández-Cuesta (2018). Periodistas y diplomáticos en la Transición española: confianzas, recelos e influencias de una nueva relación. Fragua.
- Fuentes, J.F. (2009). De la confrontación al consenso: el papel de la prensa en la Segunda República y la Transición. En Quirosa-Cheyrouze, R. (coord.). Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición (pp. 63-76). Biblioteca Nueva.
- Fuentes, J.F. y Fernández Sebastián, J. (1997). Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea. Síntesis.
- Huntington, S. (1994). La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX. Paidós Ibérica.
- Klein, N. (2007). La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre. Paidós.

- Mancinas-Chávez, R. (2016). *Fundamentos teóricos de Estructura de la Información*. Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Morán, G. (2015). *El mito de la Transición*. Akal.
- Morodo, R. (1984). *La transición política*. Tecnos.
- Mosco, V. (1995). *The Political Economy of Communication: Rethinking and Renewal*. Londres.
- Moya López, D. y Herrera Huérfano, E (2020). Estructura de la Información e Historia del Periodismo: una simbiosis necesaria. En Sánchez-Gey, N. y Cárdenas-Rica, M.L. *La comunicación a la vanguardia. Tendencias, métodos y perspectivas* (pp. 1053-1079). Fragua.
- Nogales-Bocio, A.I. (2018). La construcción de una estructura mediática. En Ruiz-Acosta, M.J., y Nogales-Bocio, A.I. *Historia práctica del periodismo español* (pp. 225-254). España: Síntesis.
- Pinilla García, A. (2008). La transición de papel: el atentado contra Carrero Blanco, la legalización del PCE y el 23-F a través de la prensa. Biblioteca Nueva.
- Preston, P. (1986). *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*. Plaza & Janés.
- Przeworski, A. (1986). Some problems in the study of the Transition to democracy. *Latin American program working paper series*, nº 61, pp. 1-21.
- Reig, R. (2011). *Los dueños del periodismo*. Gedisa.
- Ruiz Romero, M. (1998). Prensa sevillana y transición: El caso de ABC edición hispalense. En Reig, R., Ruiz, M.J. (eds). *Sevilla y su prensa: aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo* (pp. 129-168). Universidad de Sevilla.
- Tusell, J. (1999). *La transición española a la democracia*. Historia 16.
- Zugasti, R. (2007). *La forja de una complicidad. Monarquía y prensa en la transición española (1975-1978)*. Fragua.